

RESOLUCIÓN N° 285 /2020

POR LA CUAL SE RESCINDE CONTRATO N° 056/2019 DE FORMA UNILATERAL SUSCRITO CON MARÍA ELIZABETH MARECOS ESPINOZA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2018.

Asunción, 5 de agosto de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 174/2019 de fecha 08 de abril de 2019 "Por la cual se aprueba la nómina de adjudicados al Programa de Incentivos para la formación de Docentes – Investigadores en el Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud en el Marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA – Convocatoria 2018"

La Resolución N° 238/2019 de fecha 09 de mayo de 2019, "Por la cual se amplía la nómina de beneficiarios adjudicados al Programa de Incentivos para la Formación de Docentes-Investigadores al Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción"

La Nota N°1124 presentada por la señora María Elizabeth Marecos Espinoza, beneficiaria del Programa de Incentivos para la Formación de Docentes-Investigadores al Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción.

Contrato N° 056/2019 suscrito entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Señora Maria Elizabeth Marecos Espinoza.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:



RESOLUCIÓN N° 285 /2020

POR LA CUAL SE RESCINDE CONTRATO N° 056/2019 DE FORMA UNILATERAL SUSCRITO CON MARÍA ELIZABETH MARECOS ESPINOZA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2018.

Art. 1º. RESCINDIR el contrato N° 056/2019 de forma unilateral suscrito con María Elizabeth Marecos Espinoza con Cédula de Identidad Civil N° 3.816.177 del Programa de incentivos para la Formación de Docentes Investigadores del Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción. A continuación, se detalla el importe adjudicado, desembolsado y no desembolsado:

Monto adjudicado	Monto desembolsado	Monto No desembolsado
51.300.000	35.100.000	16.200.000

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


B. EDUARDO FELIPPO, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

